Decreto N°. 21716

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Form. 29

N° 6894

QUE DA DE BAJA DE LA ARMADA NACIONAL A VARIOS OFICIALES DEL CUADRO PERMANENTE.-

---

S.3.N°..... Asunción, 26 de Agosto de 1.947.-

Vistos: la nota N° 2040 de fecha 28 de Junio del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N° 2375/47), en la que pide la baja de la Armada Nacional de varios Oficiales por deserción, y el Dictamen N° 817/47 del señor Auditor General de Guerra; de conformidad con las disposiciones del Artículo 10 del Estatuto de los Oficiales de las EF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja de la Armada Nacional a los siguientes Oficiales, por deserción, con la antiguedad del 24 de Junio del corriente año, sin perjuicio de las disposiciones que contra los mismostome la Justicia Militar:

Teniente de Fragata don Nemesio Rodríguez Cubero,
" " " " Vicente Pintos Caballero,
" " " " Rodrigo López Fretes,
" " "Mqta." Francisco L.Arce, y
Guardiamarina don Manuel Giménez.-

Art.2°.-Dáse de baja de la Armada Nacional al Ayudante Naval de 3a.don Daniel Portillo, por deserción, con la antiguedad del 24 de Junio del corriente año, sin perjuicio de las disposiciones que contra el mismo tome la Justicia Militar.-

Art.3°.-Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

L.G.